



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 SEP 2013	
Recibido.....	19:30.....Hs.
Exp. N°.....	28191.....F.P. AR.!

## PROYECTO DE COMUNICACION

### Empresa de Transporte "El Norte S.A."

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Transporte, realice en forma urgente todas las actuaciones necesarias para llevar a cabo un exhaustivo control sobre el cumplimiento del servicio de transporte público de pasajeros de la Empresa de Transporte "El Norte S.A." en relación a las frecuencias -respeto de los horarios-, cumplimiento de las paradas reglamentarias, condiciones de mantenimiento, acondicionamiento y limpieza de las unidades considerando que han existido denuncia de los usuarios del servicio.

SUSANA GARCIA  
DIPUTADA PROVINCIAL



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Los alumnos del Instituto Superior del Profesorado N° 20, "Senador Néstor Juan Zamaro", Escuela Superior de Comercio N° 45 "Dr. José Roberto González", Escuela Normal Superior N° 31 "República de México", todos de la ciudad de San Justo, han levantado firmas y denunciado que la empresa de transporte público de pasajeros "El NORTE S.A." no cumple con los horarios establecidos para la prestación del servicio, tanto hacia el Norte como hacia el Sur, de la ciudad de San Justo. Manifiestan que dicho incumplimiento les crea dificultades en la asistencia a las clases, les hace perder horas de clase de suma importancia para sus formaciones académicas, como así también les crea la incertidumbre sobre si podrán cumplimentar los requisitos que se les imponen como "Alumnos Regulares" para el cursado de las distintas asignaturas de las carreras.

Asimismo, los alumnos denuncian que los ómnibus no cumplen con las paradas reglamentarias, lo que muchas veces los obliga a hacer "dedo" con la inseguridad que dicha práctica implica en los tiempos que vivimos.

En el mismo sentido de los incumplimientos enunciados, se describen la falta de mantenimiento, acondicionamiento y limpieza de las unidades.

Con el fin de que se le brinde a los usuarios de los servicios públicos un servicio eficiente, solicitamos que se dispongan las medidas necesarias para controlar a la empresa mencionada y, en caso de ser necesario, se le apliquen las medidas correctivas y sancionatorias pertinentes.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del presente.

  
SUSANA GARCIA  
DIPUTADA PROVINCIAL